OFICIO N° 2941-2021-OPC-OM-CR

Lima, 12 de octubre de 2021

Señor Congresista
BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO
Presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas
Presente.-

REFERENCIA : Acuerdo del Consejo Directivo Nº 9-2012-2013/CONSEJO-CR – Opiniones Ciudadanas sobre los Proyectos de Ley – Foros Legislativos Virtuales.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, informarle que mediante el Acuerdo del Consejo Directivo Nº 9-2012-2013/CONSEJO-CR se estableció que "todos los proyectos de ley que sean presentados y publicados en el Portal del Congreso de la República ingresarán inmediatamente a los Foros Legislativos Virtuales, que tiene a su cargo la Oficina de Participación Ciudadana, con la finalidad de que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, puntos de vista, sugerencias y propuestas sobre las iniciativas legislativas que se encuentran dentro del proceso legislativo".

El objetivo fundamental de los Foros Legislativos Virtuales es involucrar a los ciudadanos e instituciones en el proceso legislativo, específicamente en el análisis y debate de los proyectos de ley.

Por ello, conforme lo dispone el referido Acuerdo del Consejo Directivo, las opiniones ciudadanas que recibe la Oficina a mi cargo, son remitidas mediante un informe al autor de la iniciativa legislativa (Congresista), a su grupo parlamentario y a la comisión o comisiones que dictaminarán.

Asimismo, mediante correo electrónico, los ciudadanos son informados de la publicación de sus opiniones en el portal de Foros Legislativos y de su traslado a las instancias parlamentarias correspondientes.

En ese sentido, hago de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales del Congreso de la República, hemos recibido **1 Opinión Ciudadana** en el mes de **Septiembre,** sobre el Proyecto de Ley Nº **00004/2021-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la recuperación, construcción y protección de la pesca ancestral en caballito de totora y la creación de los balsares en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque,** de autoría de la congresista **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN** que está en estudio en la Comisión que usted preside.

Adjunto acceso a dichas opiniones en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/participacion-ciudadana-portal/#/informe-mensual/2021/4/202109

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JORGE GONZÁLES ORÉ
Jefe de la Oficina de
Participación Ciudadana
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JGO/mvm

R.U.: **701941**